



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 266, relativa a revisión y mejora de la señalética de las cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y de los monumentos o recursos que constituyan atractivo turístico en la red de carreteras del Estado que discurren por nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0266]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 266, relativa a revisión y mejora de la señalética de las cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y de los monumentos o recursos que constituyen atractivo turístico en la red de carreteras del Estado que discurren por nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidenta. Señorías.

Los Regionalistas presentamos hoy, en esta Cámara, una proposición no de ley cuyo único objetivo es conseguir que los recursos turísticos de Cantabria se encuentren bien señalizados y sean fácilmente localizables por todos aquellos usuarios potenciales de los mismos y especialmente por los que lleguen a través de las vías de comunicación de mayor densidad de usuarios; es decir, los de las carreteras nacionales y autovías que dependen competencialmente del Gobierno de la nación, en concreto, del Ministerio de Fomento.

No es una iniciativa crítica con el Gobierno anterior, cuyo Director General —ahora Diputado— nos consta realizó un importante esfuerzo para conseguir señalar adecuadamente algunos recursos, como los valles pasiegos, Valderredible, el Embalse del Ebro, o el territorio sur de Ribamontán al Mar.

No es tampoco una iniciativa crítica con el Ministerio de Fomento, por no autorizar las solicitudes realizadas desde la Dirección General de Turismo, para permitir la señalización necesaria.

Solo pretende, esta propuesta, que al final los recursos turísticos queden perfectamente incluidos y señalizados en el sistema SISTHO y se asuma que eso debe ser así, en las vías de comunicación nacionales, por el bien de los recursos de Cantabria.

Por ello, ya anuncio como conocen sus Señorías que, tras la presentación de una enmienda a nuestra PNL, por parte del Grupo Parlamentario Popular, hemos llegado a una transaccional que recoge estos contenidos.

Es evidente que la red de cuevas de Cantabria, constituye una riqueza cultural imprescindible para explicar la historia de la humanidad y conforman un elemento turístico y económico de primer orden. Y además juegan un papel determinante, en la desestacionalización del sector turístico; el cual, es uno de los grandes retos que persiguen todas las iniciativas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno.

Diez de esas cuevas, han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en concreto: Altamira, Chufin, Hornos de la Peña, Las Monedas, El Castillo, Las Chimeneas, La Pasiega, El Pendo, La Garma y Covalanas.

Es muy importante facilitar a los potenciales visitantes, el acceso a las mismas. Incidiendo en la correcta señalización de la localización y acceso desde las principales vías de Cantabria.

La realidad es que la calidad señalética de las mismas no es adecuada, ni proporcional, a la cantidad e importancia nacional e internacional de nuestra red de cuevas.

En muchos caso, como el que ha dado lugar a esta iniciativa, que es la cueva de Covalanas, en Ramales de la Victoria, se produce una absoluta carencia de señalización, lo que genera una confusión y evidente pérdida de visitantes.

Lo mismo ocurre con otros recursos turísticos, fundamentales para la promoción turística de nuestra Comunidad, como el Centro Botín de Santander, cuyo homólogo el Guggenheim de Bilbao, se encuentra debidamente señalizado en los acceso a la capital de Vizcaya; la reserva natural de las marismas de Santoña, Noja y Joyel, que es un foco de atracción importantísimo para los amantes de la naturaleza, el medio ambiente y para los aficionados a la fauna y la flora



marina; la ciudad romana de Julióbriga, antiguamente señalizada en la Nacional 611, y que ahora no cuenta con señalización o los Caminos de Santiago, o Lebaniego, que es necesario adecuar para seguridad de los coches, pero sobre todo para los peregrinos y usuarios de las calzadas.

Informar y hacer accesible nuestro patrimonio es fundamental para avanzar en la internacionalización de la Comunidad.

Esto requiere en muchas ocasiones una estrecha colaboración entre las distintas Administraciones, desde la Administración Local, los Ayuntamientos, a la Administración Autonómica y la Administración del Estado, como sería este caso, para avanzar en la internacionalización de la Comunidad. Esto requiere en muchas ocasiones una estrecha colaboración entre las distintas administraciones, desde la administración local, los ayuntamientos, a la administración autonómica y la administración del estado como sería este caso.

El esfuerzo del Gobierno de Cantabria ha sido muy importante, pero nos encontramos con un problema de procedimiento, el problema Señorías es el cupo, como en la pesca, pero aquí referido a las señales.

El procedimiento para señalar lugares de interés está establecido por un sistema que se llama SISTHO que es fruto de un acuerdo del año 98 entre los Ministerios de Turismo y de Fomento. Se han tenido numerosas reuniones en el año 2013 y posteriores, de la antiguamente llamada mesa de directores de turismo y ahora comisión sectorial de turismo en la que las distintas Comunidades Autónomas han planteado cuales eran las necesidades de cada de esas comunidades para poner en marcha esa señalización.

Fruto de estas actuaciones, se llega a un acuerdo para señalar turísticamente de manera homologada entre ambas secretarías de estado, y el problema surge después del año 2015 con la ejecución de –o con la inejecución de hecho– de las distintas necesidades de señalización.

En el año 2015, se señala que el sistema está cerrado, que existen dificultades técnicas y que una vez resuelto se procederá ampliar el cupo establecido. En los años 2016 y 2017, se vuelve a comunicar que el sistema está cerrado y ante la insistencia unánime de todas las Comunidades Autónomas de España la secretaria de estado se compromete a insistir a Fomento, último responsable de la materia a que amplíe ese cupo establecido.

Posteriormente, posteriormente, se puede decir que en el año 2018 se constata que en el año 2015, en el año 2016 y en el año 2017, no ha habido ninguna nueva autorización para señalar ningún recurso turístico, no existe en el año 2017 ninguna comunicación hasta hace escasamente unos días, por parte de la Secretaría de Estado ni por parte del Ministerio de Fomento, sobre el estado del cupo y sobre las necesidades de señalización y mientras tanto desde la Dirección General de Turismo, se han seguido llevando a cabo iniciativas, se han buscado alternativas, se ha instado directamente a la demarcación de carreteras obteniendo la negativa por respuesta, se ha incluso planteado la permuta de algunas señalizaciones que estaban dentro de ese cupo y que fueron también denegadas y no es más que finales del año, hace unos días realmente, en marzo constan aquí, luego si quieren en la segunda intervención, se lo enseñaré, de abril de este año en lo que la secretaria de turismo se dirige a la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria a decirle que tiene una señalización posible para permutar la que estaba inicialmente prevista de Picos de Europa por otra que se opte.

Miren, Señorías, ahora mismo la cuestión no es solo señalar o no señalar Covalanas, la cuestión no es señalar o no señalar el Centro Botín, la cuestión en la que yo creo que estamos todos de acuerdo y así viene recogida en la transaccional, es solicitar a la Secretaría de Estado de Turismo, que se revise el acuerdo de señalización SISTHO para ampliar el cupo para Cantabria e incluir en el catálogo de recursos y destinos turísticos todas las cuevas Patrimonio de la Humanidad, en concreto la de Cullalvera, pero también otros recursos como la reserva de las Marismas de Santoña, como el Centro Botín, como el Camino Lebaniego, como la ciudad de Julióbriga y después solicitar al Ministerio de Fomento que una vez incorporadas esas actuaciones se tomen las medidas para su implantación lo más rápidamente posible instando también ¡cómo no!, estamos hablando de un recurso fundamental para Cantabria, el conocimiento de sus lugares de interés cultural y turístico, instando también al Gobierno de Cantabria que en el ejercicio de sus competencias señale y señalice adecuadamente en sus carreteras autonómicas todas aquellas, todos aquellos recursos que tengan interés, que sean importantes turísticamente y tal como se está haciendo porque no tienen más que avanzar por cualquiera de las carreteras autonómicas de Cantabria y verán como son innumerables las señalizaciones que existen de nuestros recursos turísticos, hacerlo para que se consiga ese único objetivo, que Cantabria turísticamente mejore; que tengamos mayor presencia y que nuestras, nuestros turistas o nuestros usuarios de recursos turísticos nacionales e internacionales puedan llegar más fácilmente a aprovechar estos recursos y como les digo el objetivo no es otro que la ampliación del cupo.

Yo considero que si esta Cámara da su apoyo unánime a esta iniciativa, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Fomento no podrán negarse a esta situación y en los próximos meses podremos ver como esas señalizaciones del Centro Botín, de las cuevas, del Camino Lebaniego, son una realidad en nuestras carreteras.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Hernando.

Pasamos al punto de fijación de posiciones y en primer lugar tiene la palabra, D. Santiago Recio, en nombre del Grupo Parlamentario Popular que ha presentado una enmienda de modificación que es la que da origen a la transaccional posterior.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sí, Sra. Presidenta. Señorías. Señoras y señores.

Efectivamente, después de presentar la enmienda de modificación se ha llegado a un acuerdo con el proponente de la enmienda y hemos firmado una transaccional.

Voy a ver si en los escasos cinco minutos que me quedan les puedo indicar un poquitín que es esto del SISTHO. Dice así, los destinos o recursos que representan un especial atractivo turístico son señalizados en las carreteras de la red de estado a través del sistema de señalización turística homologada, SISTHO.

Según dicho sistema las señales utilizadas tienen un diseño especial y unas condiciones particulares para poder ser instaladas, todo ello recogido en el manual SISTHO que cualquiera de ustedes se puede descargar por Internet.

El SISTHO nació en 1998, tras al firma de un convenio entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras y la Secretaría de Estado de Turismo. Se conformó así el catálogo de destinos SIXTO, el cual tenía todos los destinos señalizables y que se elevaban a un total de 242, de Cantabria había 16 destinos.

En septiembre del 2013, se firmó un nuevo acuerdo entre el Secretario de Estado de Infraestructuras y la Secretaria de Estado de Turismo, y el objeto de dicho acuerdo era ampliar los destinos y la redefinición de algunas condiciones de señalización. Además de añadir nuevos destinos, se pretendía regularizar la situación de aquellos a los que ya se había hecho referencia que sin estar incluidos en el catálogo estaban señalizados.

Se ampliaron en 200 nuevos destinos, de los cuales le correspondía a Cantabria cuatro destinos. Cabe destacar que los parques nacionales, y los enclaves clasificados por la UNESCO, como Reservas de la Biosfera pueden ser señalizados a petición del organismo autónomo de parques nacionales y estos destinos no contabilizan en el cupo de destino otorgado a esta Comunidad Autónoma. Cosa que en el 1998 Cantabria incluyó Picos de Europa como destino y es ése al que se hacía referencia antes el Sr. Hernando que es un destino que nos queda por señalar.

No obstante, la comisión de seguimiento, acordó en su última reunión celebrada el 16 de marzo de 2018, hace escasos días, como bien decían, regularizar el cupo de destinos o recursos a incluir en el catálogo de SISTHO asignando a algunas comunidades autónomas, entre ellas la de Cantabria. Esto es debido a que alguna de ellas solicitaron inicialmente lo que he dicho antes, la inclusión de destinos que tras la revisión del manual de SISTHO se declararon señalizables por defecto.

Así mismo se ha actualizado el manual de señalización turísticas que recoge los criterios aplicables a estos destinos.

Se modificaron tres importantes, se introdujeron tres importantes modificaciones, ampliar hasta 40 kilómetros de la distancia máxima que pueda haber entre la señal y el recurso, antes eran de cinco kilómetros. Eso condicionaba muchísimos recursos. Las posibilidades de utilizar pictogramas particulares, distintos a los tres genéricos definidos en el manual, siempre que cumpla con unos requisitos y que sean aprobados por la comisión de seguimiento y flexibilizar la aceptación de nuevos recursos antes no contemplados como las rutas gastronómicas, destinos deportivos, campos de golf, etc.

En el manual SISTHO, como digo, hay una serie de artículos que sería bueno relatar pero no hay tiempo para ello, pero bueno en un principio el artículo 5 "principios de la señalización turística", que se considera señalización turística; artículo 6, el procedimiento de solicitud de nuevos destinos o recursos y tramitación para su inclusión en el catálogo, muy importante conocer el procedimiento.

Luego existe otro apartado, otro artículo que dice criterios de señalización de destinos o recursos turísticos, porque no todos los recursos turísticos obtienen la puntuación que se necesita para ser incluidos dentro del Catálogo Sixto y por lo tanto hay una serie de criterios que hay que cumplir.

Efectivamente el artículo 8 requisitos a cumplir por los destinos y los recursos seleccionados para ser incluidos en el catálogo.

Bien, todo esto, que está como digo en el manual SISTHO de señalización turística, el procedimiento en sí ya se notificó al Gobierno hace años, es muy claro, dónde se tienen que dirigir las solicitudes y entre ellas es un motivo de lo cual la enmienda nuestra que luego hemos transaccionado efectivamente y se ha quedado así, es sencillamente instar a la



Secretaría de Estado de turismo, que es la que tiene la autoridad para poder incluir cualquier destino en el catálogo SISTHO.

En ella también se dice, en esta documentación que nos han informado hace años, dice también que hay que firmar un acta, hay que firmar un acta antes de solicitarlo una vez que se llega al acuerdo y antes de trasladárselo a la Secretaría de Estado de Fomento.

Por lo tanto hay unos pasos previos que hay que dar que no se habían dado hasta la actualidad. En la legislatura pasada como bien decía antes, efectivamente se hicieron una serie de señalizaciones, de recursos; un Diputado aquí presente y un alcalde de un municipio importante de Cantabria, Valderredible, sabe muy bien cómo hay que hacer estas cosas porque presentó el proyecto como había que hacerlo, la dirección del anterior Gobierno el Partido Popular, la Dirección de Turismo gestionó, hizo sus deberes y al final Valderredible está debidamente señalado como cuna del Románico.

Bueno pues eso se hizo también con los Valles Pasiegos, con la reserva del sur en Ribamontán al Mar y por tanto ese es el procedimiento que hay que seguir y eso es lo que hay que hacer y eso es lo que dice la transaccional, qué pasos hay que dar y cómo hay que hacerlo, ni más ni menos.

Por eso mismo hemos firmado dicha transaccional.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Yo no voy a hablar de SISTHO, me voy a centrar más en el fondo de la cuestión de esta proposición que nos trae el Grupo Regionalista, para instar al Ministerio de Fomento a revisar y mejorar la señalización de todas las cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, carreteras del Estado que discurren por Cantabria y de todos aquellos monumentos o recursos que constituyen un atractivo turístico relevante.

Estamos totalmente de acuerdo con esta cuestión, al igual que compartimos con el grupo proponente acerca de la adecuada promoción turística de nuestra red de cuevas, va en la línea de desestacionalizar el turismo. Y esto es fundamental, mucho hemos debatido en esta Cámara acerca de la necesidad de alejarnos del turismo de sol y playa, promocionando aquellas actividades turísticas que no sean dependientes de la climatología.

Y en esta proposición no de Ley se habla de nuestra red de cuevas, pero como ya digo hemos hablado mucho a lo largo de la legislatura. Tenemos más opciones, el turismo de aventuras es una modalidad turística al alza y debemos explotar más este sector. Lo mismo ocurre con nuestro turismo gastronómico que es de una calidad excelente, es una Región como ésta la que contamos con varias estrellas Michelin, una cocina tanto tradicional como de vanguardia de primer nivel.

Y es más, por estas razones desde Ciudadanos hemos pedido en varios momentos que se lleve a cabo un plan de turismo gastronómico, pero bueno eso son un plan de turismo gastronómico. Pero bueno, eso son de esas cuestiones en las que todos dicen coincidir y a la hora de la verdad, nada de nada.

También tenemos como ejemplo el bono cultural para jóvenes, que hace casi dos años decían que estaba ya a puntito de ponerse en marcha. Y seguimos esperándole.

En cualquiera de los casos, y volviendo a la cuestión que se nos plantea, votaremos a favor de la proposición no de ley. Estamos de acuerdo con que se señalen todos aquellos destinos de interés turístico en nuestra región. Y por supuesto, como no puede ser de otra manera, si la metodología encima es adecuada pues mejor que mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.



Bueno, volvemos a hablar en esta Cámara, acto seguido, de nuestro patrimonio histórico otra vez, o prehistórico en este caso. Se habla sobre su relevancia en el sector turístico, sobre sus beneficios para la desestacionalización. Beneficios económicos, sobre todo sociales. Y se habla de que una de las principales herramientas para ello es nuestro patrimonio cultural.

Bueno, si es que acabamos de discutir hace un momentín, acabamos de debatir sobre cómo nuestras Administraciones no cuidan el patrimonio de nuestra región.

En fin, lo cierto es que poseemos un patrimonio único, a nivel mundial. Un patrimonio relacionado con los primeros estadios de la civilización humana, que no tiene parangón en ningún otro lugar del mundo. Con una amplia manifestación de sus primeras representaciones. Y que eso, obviamente, atrae a personas de todo el planeta.

Claro, estando en nuestra situación se comprende muy mal que llevemos más de 100 años y que todavía no haya un Museo de Prehistoria como Dios manda. Volvemos otra vez a la desidia de las Administraciones con todo lo que tenga que ver con esto; desidia histórica, no hablo de las de ahora.

Por cierto, lo que hay muy mal señalizado también, el pequeñito museo que hay es que o se sabe dónde está, o cualquiera que venga de fuera puede pasarse una semana vagando por Santander, y eso que no es grande, sin encontrar el Museo.

Yo, viendo la actitud de las Administraciones, pienso si estas pinturas no se habrán salvado en realidad de la piqueta porque no se han propuesto viviendas ahí donde están dentro de las cuevas. Porque, sino, aquí llegaron a este asunto; el Sr. Recio nos ha dado una clase magistral de cómo hay que gestionar todo este asunto. Pero lo cierto es que hay tres Administraciones, que ninguna ha hecho sus deberes, ninguna. Todas se andan echando la culpa, a unas a otras.

Al final, ha habido que denunciar el asunto a la UNESCO, donde yo supongo que ahora mismo no estarán saliendo de su asombro, de cómo puede estar sucediendo esto en una región de un país supuestamente avanzado. Que tengamos un patrimonio único en el mundo y que no haya nadie que se moleste en indicar a los que llegan de fuera dónde está. Increíble.

Votaré a favor, supuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En este debate de hoy habría que resaltar dos cosas, creemos importantes: la primera, la que nos trae el Partido Regionalista de Cantabria, de si se tiene que señalar en condiciones todos aquellos monumentos o recursos que tengan algún atractivo turístico para Cantabria.

Y la respuesta a esto creo que es muy sencilla. Por supuesto que sí. Por supuesto que sí hay que señalar en condiciones. Y no como lo tenemos.

Y no solo en las carreteras que dependen del Estado, que era la propuesta inicial del Partido Regionalista. Le cuesta mirar hacia Cantabria, al Partido Regionalista. Sino también como ha salido en la transaccional, sino también las que dependen del Gobierno de Cantabria, que están igual de mal que las que dependen del Estado.

Y le voy a poner varios ejemplos, Sr. Hernando. Ya que me dice que no desde el escaño.

Porque este fin de semana como casi todos me he subido al Nansa; posiblemente, una de las mayores joyas naturales que tenemos en esta tierra, o una de las tantas que tenemos. Y donde solo está indicado El Soplao y la Cueva del Chufín, y de aquella manera. Y de aquella manera, que una vez que pasas el cruce de El Soplao, lo siguiente que hay una señal de este tamaño, en el cruce de Celucos y de Riclones, no hay absolutamente nada más.

Luego si queremos otro día podemos iniciar un debate sobre el estado de la cueva de El Chufín, que eso sí que da para un largo debate, etc., etc., eso sí que da para un debate profundo, ¿a qué si, Sr. Mañanes?

Y otros recursos que hay en esa zona, que luego vamos a diferentes zonas siguen sin señalar, pero en esa zona en concreto, en el Nansa, voy a centrarme la que este fin de semana para preparar la PNL, me he fijado, atractivos turísticos como son los religiosos y no será mi Grupo Parlamentario quien defienda los religiosos, para da la casualidad que en el Nansa hay una zona de peregrinación, de decenas de miles de personas al cabo del año, como es San Sebastián de Garabandal, y no hay nada indicado, absolutamente nada ¿por qué?, ¿por qué no está reconocido por la



iglesia católica?, ése es el motivo por el que no se está apostando por un evento, afuera más allá de lo que sea, que mueve decenas de miles de personas en Cantabria, temas naturales, nos olvidamos, el otro día le señalaba la zona de Miguel Ángel Revilla: Polaciones, uno de los mayores recursos naturales más importantes de Cantabria, sin señalar, absolutamente nada.

Gastronómicos ya lo ha mencionado, culturales lo estamos hablando y así supuestamente y ¿cómo vemos esto?, solo hay que ver la PNL, que ha presentado el Grupo Regionalista ¿no?, que nos habla solo de otros recursos naturales: el Centro Botín, solo ha dicho ahora un Portavoz, en Santander hay más que el Centro Botín ¡eh! Sr. Hernando y lo ha mencionado, el MUPAC, el famoso MUPAC, que es una de las joyas que tenemos en la ciudad de Santander y en Cantabria.

Pero claro, ¿qué es la prioridad?, la familia Botín para el Partido Regionalista y así como otras tantas cosas que habría que trabajar, que habría que señalar y el otro día en el debate de una propuesta que trajo Ciudadanos, lo comentamos, que no solo basta con señalar, se tiene que tener una estrategia, se tiene que tener un Plan turístico y este Gobierno no tiene absolutamente nada.

Lo hemos visto con el evento cultural del Año Jubilar Lebaniego, a golpe de improvisación, a chapuza diaria y todavía no ha acabado el Año Jubilar Lebaniego, que va a venir, que va a traer cola la situación, así que Señorías del Partido Regionalista no solo tenemos que señalar en condiciones las carreteras del estado y las carreteras autonómicas y los pueblos sino que hay que hacer algo más, no con una señal se atrae al turismo, por muy bien que esté señalizada como ha descrito perfectamente el Sr. Recio con el sistema que ha descrito, se necesita más, se necesita una estrategia de promoción, se necesita una estrategia de turismo que este Gobierno no tiene, así que pues bueno, lo dicho, que vamos a apoyar la transaccional, lógicamente pero lo que he dicho, no solo vale con poner una bonita señal y que esté todo indicado a las distancias suficientes sino que se necesita más Sr. Hernando, se necesita que se quiere hacer con Cantabria, cosa que este Gobierno no tiene ni idea.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, es evidente que si queremos que los turistas que visitan Cantabria vayan a visitar los monumentos o el vasto patrimonio con el que cuenta nuestra Comunidad Autónoma, lo menos que podemos hacer es señalarlo de forma correcta.

Pero por desgracia, también es evidente que en las carreteras nacionales o autovías esta señalización es cuanto menos limitada, lo que difiere y mucho con lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

Voy a poner un par de ejemplos de diferencias significativas que hay entre las autovías y carreteras nacionales de las provincias colindantes y que seguro que ustedes, Señorías, han transitado alguna vez.

Si vamos por la autovía A8, dirección Bilbao, antes tan siquiera de llegar a Muskiz, ya tenemos señalética del puente Vizcaya, un puente colgante patrimonio de la humanidad, situado en Getxo, diez km. antes de llegar a su ubicación.

Antes de llegar a Ugaldebieta, dejando atrás la instalación de Petronor, podemos encontrar la señalética del museo Guggenheim, uno de los estandartes turísticos y culturales de la ciudad de Bilbao, indicando incluso qué salida de la autovía tomar, a 18 Km de su ubicación.

De esta forma se publicita y se facilita la llegada de turistas a los principales activos con los que cuenta una comunidad autónoma.

Pero pensemos que esto ocurre solamente en Euskadi, que nos sacan años de ventaja en la cuestión turística, como en tantas otras cosas, pese a que la colocación de estas señales depende directamente del Gobierno de España y no de la Comunidad Autónoma.

Pues bien, vayamos a otra carretera, esta vez carretera nacional, que seguramente hayan transitado ustedes, la N-627, que es la carretera que lleva desde Aguilar de Campoo hasta Burgos y que solemos utilizar para ir a Madrid si no queremos pagar peajes.

A pesar de que esta carretera, que transcurre entre las provincias de Palencia y Burgos, no atraviesa grandes núcleos de población, son innumerables las referencias a cuevas, iglesias y puntos de interés que hay en su trazado;



prácticamente cada pueblo cuenta con una indicación con el bien de interés que se puede visitar, Cueva de los Franceses en Revilla de Pomar, el Santuario del siglo XIII de Nuestra Señora de la Vega, en Valdelaguna y un largo etc.

Por último, vengamos a la señalética de las carreteras y autovías que transcurren por nuestra Comunidad Autónoma y ni una sola aparición del Centro Botín, ni una sola aparición de Julióbriga, ni una sola aparición de las Cuevas de Altamira o de la réplica visitable.

Señalética de algunas cuevas Patrimonio de la Humanidad, que están situadas prácticamente a la entrada de la propia cueva. Tampoco hay de las marismas de Santoña.

Parece, Señorías, que los visitantes que vienen a Cantabria tienen que optar por dos modalidades, el viaje organizado o la de traer los deberes hechos y saber qué es lo que quieren visitar.

Desde luego, Señorías, nuestra Comunidad Autónoma no resiste ni sale bien parada de la comparación con Comunidades Autónomas de nuestro entorno. Y eso a pesar de que es una cuestión que podría encontrarnos solución fácil y sin un coste elevado.

Por ello, desde el Grupo Socialista apoyamos la propuesta del Grupo Regionalista, esperando que se consiga un amplio respaldo, puesto que nuestra tierra como nuestro patrimonio así lo merecen. Y es una buena noticia que se haya transaccionado esta propuesta con la del Partido Popular.

Y no me voy a bajar sin decir, sin hacer una última mención, que se ha hecho aquí en torno al patrimonio que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, si tenemos una gran cantidad de cuevas bien valoradas por la UNESCO, será precisamente porque están bien conservadas; la UNESCO no regala, no regala los sellos.

Así que obviamente, defendiendo nuestro patrimonio, esto es una iniciativa para defenderlo aún más y desde el Grupo Socialista, como he dicho, apoyaremos la propuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Casal.

Sr. Hernando, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene usted la palabra para fijar ya definitivamente la posición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, agradecer a todos los Grupos el apoyo a esta iniciativa, transaccionada, fundamentalmente porque aquí, lo vuelvo a repetir lo que estamos hablando realmente es del cupo.

Sí el Ministerio de Fomento y la Secretaría de Turismo no modifican el cupo, del SHISTO, Cantabria no va a poder tener más señalizaciones. Y eso es lo que no es admisible, no podemos permitir que Cantabria se quede con recursos sin señalizar. Porque además esto al Ministerio de Fomento, que es el que al final tiene que autorizar en las carreteras esas señales, le sale gratis. Las señales las paga Cantabria.

Es decir, hace tiempo vine aquí y dije: el Gobierno de la nación no nos da ni un sello. Bueno, pues ahora mismo solo tienen que cambiar el cupo, el dinero lo ponemos nosotros, Sr. Ministro de Fomento, que además hoy está aquí, no se preocupe, ¡eh!, que el dinero lo ponemos nosotros.

Y una cosa que le tengo que decir al Sr. Portavoz de Podemos, quizás mi recomendación es que ya que usted sube todas las semanas al Nansa, quizás es que vaya pelín más despacio, ¡eh!, porque se salta muchas señales. Piense por ejemplo en el cruce donde está perfectamente señalizado la Ferrería de Cades, esa a usted se le ha pasado.

Piense usted el cruce más arriba donde está señalizado, pasado su pueblo, donde está señalizado la Casona de Tudanca.

Piense en Polaciones donde está señalizada la Iglesia de San Nemés, hablando de iglesias. ¿Cómo es que usted cuando va por la carretera no se va fijando en esas cuestiones?

Entonces lo mínimo que tiene que hacer aquí cuando usted venga es documentarse correctamente y mucho más de su zona, y mucho más de su zona, porque usted no puede venir aquí a decir que no hay señales cuando esas señales existen y cuando además usted pasa por ahí de manera habitual.

Así que menos demagogia gratuita, visite más las cuevas, visite más los destinos culturales y de eso todo los ciudadanos saldrán ganando.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Hernando.

Señorías, se acabó el debate ya. Señorías, que ya se acabó el debate de este punto, vamos a votar.

Votamos la proposición no de ley N.º 266.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad con treinta y cinco votos a favor.